La Ciudad de El Centro, en su constante esfuerzo para servir a todos los miembros de la comunidad, está actualizando su plan de autoevaluación y transición de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). La Ley de accesibilidad proporciona un plan integral de acceso para personas con discapacidades a las instalaciones, parques, programas, servicios, actividades y eventos de la Ciudad de El Centro.

La Ciudad de El Centro está en busca de opiniones por parte de agencias, organizaciones y personas con discapacidades. Como agencia, organización o individuo, el valor de la orientación recibida de las partes interesadas ayudará a abordar y priorizar las necesidades actuales y futuras. Las personas que deseen aportar sus opiniones están invitadas a completar una encuesta, llamando o enviando un correo electrónico al Coordinador de ADA. Las encuestas están disponibles para organizaciones que representan a personas con discapacidades, patrocinadores, miembros de la comunidad, empleados y otras personas interesadas que deseen participar en la evaluación.

Sus comentarios y opiniones son importantes para nosotros y brindarán información valiosa sobre cómo la Ciudad de El Centro puede atender mejor a las personas con discapacidades. Las encuestas están disponibles con el Coordinador de ADA de la Ciudad de El Centro.

Frank Soto, Coordinador de ADA

Ciudad de El Centro

1275 W. Main St.

El Centro, CA 92243

Teléfono: 760-337-4508

TTY: para ayuda, marque al 7-1-1

[fsoto@cityofelcentro.org](mailto:fsoto@cityofelcentro.org)

Por favor comuníquese con Frank Soto, Coordinador de ADA, si tiene preguntas o comentarios o si desea solicitar una encuesta en un formato alternativo.

La información sobre la Ley para Estadounidenses con Discapacidades se puede obtener del Coordinador de ADA.

La Ciudad de El Centro cumple con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, Ley Pública 101-336, que prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad.